

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORREJÓN DE LA CALZADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de actividades y servicios deportivos.

En Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de julio de 2010, se aprobó inicialmente, por unanimidad, la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de actividades y servicios deportivos, exponiéndose al público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

En Torrejón de la Calzada, a 13 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, José María Naranjo Navarro.

(03/33.120/10)